C. ANUNCIOS PARTICULARES

EMPRESA METROPOLITANA DE SANEJAMENT, S. A.

Concurso de contrato del servicio de suministro de energía eléctrica en alta tensión para distintas instalaciones de saneamiento de aguas residuales en el área metropolitana de Barcelona (régimen: Consumidor cualificado a precio libre)

Lugar de ejecución:

Depuradora de aguas residuales de Besòs, en la calle Prim, interior, sin número, de Barcelona.

Depuradora de aguas residuales de Gavà-Viladecans, en autovía de Castelldefels, kilómetro 12,9 de Viladecans.

Depuradora de Montcada, en carretera de la Roca, kilómetro 6,5 de Montcada i Reixac.

Depuradora de Sant Feliu de Llobregat, en riera de la Salut, sin número, de Sant Feliu de Llobregat.

Estación de bombeo de Sant Adrià de Besòs, en avenida de la Platja, sin número (delante estación RENFE), de Sant Adrià de Besòs.

Estación de bombeo de Bac de Roda, sita en Barcelona, junto al paseo marítimo de la Mar Bella, entre las calles Bac de Roda y Fluvià.

Estación elevadora de Badalona, Platja, sin número, 08911 Badalona.

Estación elevadora de la Zona Franca, letra A (Zona Franca) 122, 08040 Barcelona.

Estación elevadora del interceptor de Castelldefels, corredera Maestra, sin número, lado campo fútbol, 08860 Castelldefels.

Fecha límite de presentación de ofertas: Antes de las doce horas del día 26 de noviembre de 2001.

Fecha de apertura de ofertas: Doce horas del día 26 de noviembre de 2001.

Los interesados podrán examinar la documentación de estos concursos en las oficinas de la sociedad, calle Madrazo, 50-52, primero, segunda, 08006 Barcelona, teléfono 93 209 35 55.

Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 2 de octubre de 2001.

Barcelona, 3 de octubre de 2001.—El Apoderado, Miguel Martorell de la Capilla.—50.251.

NOTARÍA DE DON JOSÉ MANUEL PÉREZ FERNÁNDEZ

Yo, don José Manuel Pérez Fernández, Notario del ilustre Colegio de Pamplona, con residencia en su capital,

Hago saber: Que en mi Notaría se sigue el procedimiento previsto en el artículo 16.2 de la Ley 28/1998, de 13 de junio, Venta a Plazos de Bienes Muebles, a instancia de «GMAC España, Sociedad Anónima de Financiación», contra doña Ainhoa Puchol Martínez, a la que por el presente edicto se requiere de pago en su calidad de compradora, en el contrato de financiación a comprador de automóviles H3421148, de fecha 25 de octubre de 1999 del siguiente vehículo: Marca: «Peugeot», modelo: Expert, matrícula: NA-9951-AZ, número de chasis: ZA12572608. El requerimiento de pago se efectúa por un importe de 2.598.912 pesetas (15.619,78 euros) siendo la causa del vencimiento de la obligación el impago de más de dos plazos de los pactados en el referido contrato de financiación, conforme a lo dispuesto en el artículo 10.2, último párrafo, de la referida Ley de Venta a Plazos de Bienes Muebles. Todo ello haciendo constar que, si la deudora no pagara los citados importes en el plazo de tres días, se procederá a la subasta notarial o adjudicación notarial del referido vehículo, sin necesidad de nuevas notificaciones ni requerimientos, reservándose «GMAC España, Sociedad Anónima de Financiación», la facultad de actuar en la forma prevista en los párrafos 2.º y 3.º del apartado c) del artículo 16.2 de la Ley 29/1998, dejando a disposición de la requerida el excedente que pudiera resultar de la subasta o adjudicación notarial.

Pamplona, 1 de octubre de 2001.—El Notario, José Manuel Pérez Fernández.—50.263.

SANTANDER CENTRAL HISPANO GESTIÓN, S. A., S.G.I.I.C.

Se comunica a los partícipes del Fondo de Inversión «BCH Rentas 5, F.I.M.», que la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado la sustitución de «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima», por «Santander Central Hispano Investment, Sociedad Anónima», como entidad depositaria del fondo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.2 del Real Decreto 1393/1990, estas modificaciones confieren a los partícipes un derecho de separación, quienes podrán optar, en el plazo de un mes desde la fecha de remisión de las comunicaciones o desde la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio, si ésta fuera posterior, por el reembolso de sus participaciones sin deducción de comisión ni gasto alguno, por el valor liquidativo que corresponda a la fecha de inscripción de la actualización del folleto informativo del fondo en los Registros de la CNMV.

Madrid, 11 de octubre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—51.174.

UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN, S. A.

Anuncio específico procedimiento negociado

1. Nombre, dirección, dirección telegráfica y números de teléfono y fax de la entidad contratante: «Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima», Compras y Logística, calle Capitán Haya, 53, 28020 Madrid, teléfono 91 567 60 00, fax 91 570 07 86.
2. Naturaleza del contrato: Contrato de suministro.
3. Lugar de entrega, de ejecución o prestación: Almacenes u obras específicas.
4. a) Naturaleza y cantidad de los productos: Transformadores de potencia < 1.000 kVA aceite. Cantidad: 1.000 unidades.
b) Posibilidad de licitar por una parte: No existe posibilidad.
5. No aplicable.
6. Posibilidad de presentar variantes: No existe posibilidad de presentar variantes.
7. Exención de utilización de las especificaciones europeas, de conformidad con el artículo 18.6 de la Directiva 93/38 CEE: No aplicable.
8. Plazo de entrega o ejecución o duración del contrato: 1 de enero de 2002 a 31 de diciembre de 2002.
9. Si procede, forma jurídica que deberán adoptar la agrupación de proveedores, contratistas o prestadores de servicios adjudicataria del contrato: No procede.
10. a) Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: 8 de noviembre de 2001.
b) Dirección a la que deben enviarse: «Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima», Compras y Logística, calle Mesena, 144, 28033 Madrid, fax 91 201 51 66.
c) Lengua en que deben redactarse: Español.
11. Si procede, fianza y garantías exigidas: No procede.
12. Modalidades básicas de financiación y de pago: Ciento veinte días desde la fecha de recepción de la factura.
13. Situación del proveedor, contratista o prestador de servicios y condiciones mínimas de carácter económico y técnico a las que deberá ajustarse: El suministrador deberá estar calificado según convocatoria publicada en el suplemento al «DOCE» 2000/S 30-018374, de fecha 12 de febrero de 2000.
14. Criterios de adjudicación del contrato: El contrato se adjudicará mediante concurso.
15. Si procede, nombres y direcciones de los proveedores ya seleccionados por la entidad contratante: No procede.
16. Si procede, fecha o fechas de las publicaciones en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: No procede.
17. Información complementaria: No procede.
18. Si procede, la referencia de la publicación en el «DOCE» del anuncio periódico de información al que se refiere el contrato: 2001/S 172-118945.

Madrid, 2 de octubre de 2001.—El Jefe de Gestión de Contratación, José Antonio Casarrubios González.—50.277.

UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN, S. A.

Anuncio específico procedimiento negociado

1. Nombre, dirección, dirección telegráfica y números de teléfono y fax de la entidad contratante: «Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima», Compras y Logística, calle Capitán Haya, 53, 28020 Madrid, teléfono 91 567 60 00, fax 91 570 07 86.
2. Naturaleza del contrato: Contrato de suministro.
3. Lugar de entrega, de ejecución o prestación: Almacenes u obras específicas.
4. a) Naturaleza y cantidad de los productos: 1.400.000 metros cables desnudos aluminio.
b) Posibilidad de licitar por una parte: No existe posibilidad.
5. No aplicable.
6. Posibilidad de presentar variantes: No existe posibilidad de presentar variantes.
7. Exención de utilización de las especificaciones europeas de conformidad con el artículo 18.6 de la Directiva 93/38 CEE: No aplicable.
8. Plazo de entrega o ejecución o duración del contrato: 1 de enero de 2002 a 31 de diciembre de 2002.
9. Si procede, forma jurídica que deberán adoptar la agrupación de proveedores, contratistas o pres-